

# COMPLICIDAD, INTERCAMBIO Y RECIPROCIDAD EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA PRODUCCIÓN DE CANNABIS: LA CONFIGURACIÓN DE UNA NUEVA RURALIDAD

Genlizzie Elizabeth GARIBAY MUNGUÍA  
(Polita Pepper)

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Aproximación a las nuevas ruralidades: un somero estado de la cuestión*. III. *La configuración de las nuevas ruralidades en la región latinoamericana*. IV. *Del cultivo de cannabis en el mundo a las economías de la droga en América Latina*. V. *La producción de cannabis en México y el carácter sui géneris de la Sierra Sur de Oaxaca*. VI. *Incorporación de los cultivos ilícitos a los cultivos tradicionales*. VII. *Complicidad, intercambio y reciprocidad en la organización social para la producción de cannabis*. VIII. *El proceso de producción: las familias cannabicultoras*. IX. *Referencias*.

## I. INTRODUCCIÓN

Las últimas décadas del siglo XX se han caracterizado por las consecuencias económicas y políticas que pesan sobre el campo latinoamericano. Las economías de nuestros países fueron adoptando dinámicas cada vez más centradas en la agroexportación, consolidando una enorme dependencia de los mercados extranjeros, sobre todo del norteamericano. Aunado a esto, las economías nacionales, que históricamente privilegian la producción proveniente de los latifundios, cerraron filas con las empresas transnacionales. Contexto bastante desfavorecedor para los pequeños productores, comunidades campesinas e indígenas que han sido desplazados por la voracidad de las dinámicas del mercado. Sin más opciones que migrar a los centros urbanos o cambiar sus actividades tradicionales, las poblaciones rurales enfrentan nuevas formas de pobreza.

Los estudios sobre las nuevas ruralidades surgen, pues, para dar cuenta de estas transformaciones y de cuáles son sus implicaciones en los territo-

rios rurales y en las sociedades que los habitan. En este sentido, el propósito de la presente ponencia es reflexionar sobre las condiciones de producción actuales de los cultivos declarados ilícitos, en específico de cannabis, en una región indígena de México. Las poblaciones indígenas productoras, consideradas en el marco del presente artículo, se encuentran, supuestamente, al margen de la esfera pública en lo referente a las discusiones de los marcos regulatorios formales de la política estatal. Sin embargo, en tiempos recientes tales poblaciones se están organizando, a nivel político y conceptual, en afinidad con los procesos de restablecimiento normativo sobre el comercio de sustancias consideradas ilícitas a nivel mundial, lo que parece reconfigurar su posicionamiento en el escenario de los actores políticos en disputa.

Argumentaremos, desde la perspectiva de los productores indígenas, que nos resulta una vía estratégica y poco usual de abordar el tema de la conflictividad alrededor de la cadena productiva de las sustancias consideradas ilícitas. Tal escenario evoca cuestiones fundamentales relacionadas al agenciamiento productivo de las poblaciones indígenas en ese entorno, que involucra una dimensión territorializada de conflictividad, agudizada por la disputa sobre el control de una materia prima con un valor de mercado súper facturado, precisamente, por su carácter ilícito.

Ahora bien, el artículo se divide en apartados a través de los cuales se pretende dibujar el contexto de la configuración de una nueva ruralidad donde los cultivos tradicionales han sido desplazados por los ilícitos —en este caso, de cannabis—. Con eso en mente, primero se desarrolla un somero estado de la cuestión sobre el debate del fenómeno de las nuevas ruralidades desde las ciencias sociales, en general, y la antropología, en particular. Luego se sitúa el debate en la región latinoamericana, donde el fenómeno adquiere características propias que enmarcan las condiciones de posibilidad de las nuevas ruralidades latinoamericanas. Por último se aborda el caso específico del cultivo de cannabis, ubicándolo, primero, en el contexto global para mostrar, nuevamente, la singularidad que el fenómeno adquiere en la región latinoamericana y, en especial, en la zona que ocupa la investigación.

## II. APROXIMACIÓN A LAS NUEVAS RURALIDADES: UN SOMERO ESTADO DE LA CUESTIÓN

El mundo rural ha cambiado enormemente en las últimas décadas, y ante la necesidad de repensar las nuevas expresiones de “lo rural”, se ha generado un debate sobre los espacios y categorías analíticas que estudian estas transformaciones (Ávila, 2005: 20). La concepción sociológica de la ruralidad nace en

Europa y migra para los Estados Unidos a mediados del siglo XX; esta perspectiva se centra en la relación directa entre lo agrícola y lo rural, entendiendo esto último como una categoría residual de la industrialización. Desde la década de los años ochenta la dinámica económica de expansión del capitalismo, definida como globalización y caracterizada por la mundialización de los flujos financieros y la tendencia a la uniformización cultural (Borón, 1999), ha impactado de manera contundente los espacios rurales. Sumado a lo anterior, se han modificado las demandas que el sector industrial tiene sobre el rural, además del cambio sustantivo de la estructura productiva y su base material, especialmente en las últimas tres décadas. Se hace, entonces, necesario replantear las nuevas formas de vinculación entre ambas.

Kay (2007) es uno de los primeros en cuestionar a qué nos referimos —desde la antropología, sociología y ciencias sociales en general— cuando decimos *nuevas ruralidades*. El autor (2009: 608-610) argumenta la falta de precisión en un concepto que, si bien se usa con frecuencia en territorios latinoamericanos, se hace de manera más bien difusa. Concluye que su origen es ambiguo y sus acepciones distintas, según el uso que se le ha dado, siendo el único común denominador el referirse al mundo rural con actividades que no son las tradicionales agropecuarias. Otros autores previos a Kay, como Delgado (1999), en México, y Giarracca (2001), en Argentina, ya se referían a la *nueva ruralidad* o *nueva rusticidad* en ese mismo sentido. Link, por su parte, en 2001 usó el concepto para describir las relaciones campo-ciudad en Europa.

De esta manera, como sostiene Kay (2009: 617 y 618), se cuestiona esta división campo-ciudad, pues resulta cada vez más inoperante para dar cuenta de los nuevos fenómenos en los territorios no urbanos. Asimismo, este autor tiene otra aportación, no de menor importancia, que pone de manifiesto a la intervención de las políticas públicas que son orientadas al desarrollo, con el objetivo de disminuir las consecuencias de la globalización y las políticas neoliberales (2007; 2009: 620-625 y ss.).

En el mismo tono, García Lobo y Quintero Rizzuto (2009) recuperan la idea de las *nuevas ruralidades* como resultado del convite de los organismos internacionales que pretenden compensar los desequilibrios de los territorios no urbanos, con un énfasis particular en la superación de la pobreza. En este sentido, la propuesta va “desde los de arriba” para “los de abajo”, aunque, a su vez, converge con las estrategias de desarrollo rural o local, ya que mantiene el objetivo de alcanzar la multifuncionalidad del medio rural. Otros trabajos que comparten este énfasis socioeconómico son el de Grajales y Concheiro (2009), y Noriero (2009), quienes argumentan que las *nuevas ruralidades* son, más bien, un cuestionamiento al viejo modelo de desarrollo.

### III. LA CONFIGURACIÓN DE LAS NUEVAS RURALIDADES EN LA REGIÓN LATINOAMERICANA

Desde la década de los años noventa los estudios sobre *nueva ruralidad* latinoamericana describen las transformaciones generadas a partir de la globalización neoliberal. En el comienzo la discusión estaba confinada a los círculos académicos y, posteriormente, fue adoptada por instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), instituciones financieras internacionales (IICA, 2000; BM/FAO, 2003) y algunas organizaciones no gubernamentales (ONG). Mientras el término se iba popularizando, también se vaciaba de contenido, en tanto que se usaba de forma indistinta para promover la legitimidad de ciertas acciones con fines políticos por parte de los gobiernos. Ellos, haciendo un uso inadecuado del concepto, intentaban justificar sus proyectos de desarrollo rural con el objetivo de llamar la atención de la comunidad internacional, de la que demandaban recursos financieros (Kay, 2009).

En Latinoamérica, las *nuevas ruralidades* se han estudiado más como formas alternativas en que la *ruralidad tradicional* se ha desplegado en las últimas décadas del siglo XX, consecuencia directa de la globalización y las políticas neoliberales en nuestros territorios; implicaciones que, sin duda, colocan a las poblaciones rurales ante nuevos escenarios donde las actividades complementarias a las tradicionales agropecuarias se hacen imprescindibles, sobre todo para quienes deciden permanecer en sus territorios. Así, como resultado de este fenómeno surge, en paralelo, la desagrarización, que posibilita que el medio rural diversifique sus actividades en otras, como es el caso del cultivo de ilícitos, de los que abordaremos más específicamente el caso del cannabis.

### IV. DEL CULTIVO DE CANNABIS EN EL MUNDO A LAS ECONOMÍAS DE LA DROGA EN AMÉRICA LATINA

La marihuana es, sin lugar a duda, la planta ilícita más consumida y cultivada en el mundo. El Informe Mundial sobre las Drogas 2013 estima que lo utilizan 180.6 millones de personas a nivel global, lo que equivale al 3.9% de la población mundial con una edad comprendida entre los 15 y los 64 años. Los cultivos cannábicos se extienden en casi todas las latitudes, aunque la mayor parte se ubica en África (Fraga, 2012).

En definitiva, considerando la precariedad de la vida de los agricultores, en especial en los países empobrecidos por el capitalismo globalizado, los

cultivos considerados ilícitos emergen como una alternativa de subsistencia estratégica para las poblaciones tradicionalmente dedicadas a la producción agrícola. En términos de producto agrícola, la marihuana parece ser mucho menos susceptible a la fluctuación de valores, comparado con el cultivo de productos mercantiles lícitos tradicionales, lo que hace que estos cultivos representen una fuente alternativa sustantiva de ingresos para agricultores locales. Así, los estudios consultados no dudan en apuntar la relación entre el establecimiento de los cultivos cannábicos y el aumento considerable de los indicadores de desarrollo social —argumento desconsiderado en la literatura acerca del narcotráfico—. Sin embargo, la mejoría de las condiciones de vida ocurre en medio a una paradoja respecto a la precariedad característica a las circunstancias de ilegalidad. Los autores detectan, en ese sentido, la presencia de conflictos por la expansión de las áreas de cultivo (Laniel, 2001; Labrousse y Romero; Gueye, 2007; Fraga, 2012).

En América Latina, donde sigue marcada la tendencia de la expansión de los campos de cultivo en la década de 1990, países como Paraguay, México y Colombia se destacan por el volumen de producción de cannabis, además de su orientación hacia la exportación (Gallardo, 2006). Este fenómeno va configurando economías regionales de la droga, donde, como sostiene Maldonado (2012), son un producto histórico que resulta de las políticas de modernización no sostenidas. Los estadios nacionales e internacionales cómplices del neoliberalismo orillan a los Estados-nación a desistir de sus políticas de subsidio a las poblaciones de regiones inhóspitas. Esto, sumado a la cancelación de las políticas que favorecían la dotación de tierra, servicios públicos, educación y seguridad en un momento histórico en el que se precisaba de grandes esfuerzos del Estado para garantizar la sobrevivencia de estas poblaciones, ocasionó que emergieran las economías regionales de la droga como alternativas locales de subsistencia.

## V. LA PRODUCCIÓN DE CANNABIS EN MÉXICO Y EL CARÁCTER SUI GÉNERIS DE LA SIERRA SUR DE OAXACA

Para el caso de México, se observa una producción expresiva de cannabis, la mayor parte destinada al mercado externo, principalmente a Estados Unidos (Fraga, 2012). Y en buena medida, la gente involucrada en la actividad productiva son campesinos indígenas (Johnson, 2010). Según el Informe de las Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2014 las principales zonas de cultivo fueron el “triángulo dorado”, formado por Sinaloa, Chihuahua y Durango, específicamente, en la parte de la Sierra

Madre Occidental de estos estados. Asimismo, destaca el estado de Guerrero en la parte de la Sierra Madre del Sur. Adicionalmente, con una dinámica variable y tendencias más bajas de siembra, se presentaron estados como Nayarit, Jalisco, Michoacán y Oaxaca (UNODC, 2014).

En términos de los marcos normativos que imperan en territorio mexicano, se aplica la regulación de tolerancia mínima en su versión más literal, impulsada y orquestada, en gran medida, por su poderoso vecino al norte. La incidencia estadounidense es decisiva y termina por orientar la política nacional con respeto a las drogas, sobre todo a través del combate al narcotráfico, la militarización y la criminalización de toda la cadena productiva.

En el contexto rural, hay que mencionar la complejidad que representa la formación de identidad política en relación con el Estado mexicano. La negligencia del Estado, asociada a la ineficacia de sus políticas sociales, han generado las condiciones para que distintas comunidades indígenas y campesinas construyeran soberanías locales, en muchos sentidos, más eficientes incluso en el terreno de la defensa de sus territorios, recursos naturales y su propia subsistencia (Maldonado, 2012).

La investigación está localizada en el municipio de San Mateo Río Hondo, en la Sierra Sur de Oaxaca (región zapoteca y mixteca), pues ha quedado relativamente al margen de la disputa de los cárteles que operan en ese estado. El cártel local controla la zona del Istmo de Tehuantepec, mientras que los Zetas, los Caballeros Templarios y el Cártel del Golfo disputan la zona de la costa del Pacífico, que consiste en una ruta fundamental de tráfico por vía marítima y un punto estratégico para recibir la pasta básica de cocaína que viene del Cono Sur.

La Sierra Sur se encuentra, por lo tanto, en una situación de relativa excepción en cuanto a la extensión *de facto* de las presiones de actores poderosos, tanto del Estado como de los cárteles establecidos del narcotráfico en México. Su ubicación, en una especie de limbo entre las rutas asentadas en el Pacífico y los estados controlados por el narco, proporciona una relativa libertad respecto al establecimiento de cultivos ilícitos, con producción familiar, y en relación con el control sobre la distribución de su producción. Al no ser parte del punto más álgido de conflicto entre los cárteles, en estas montañas se siembran plantas de cannabis de forma casera o traspatio, y a lo largo y ancho de sus montañas.

Finalmente, la mayoría de los estudios recientes sobre el comercio de ilícitos, tanto sociológicos como antropológicos, se enfocan en las dinámicas vinculadas al narcotráfico, sobre todo relacionadas con los dilemas de gobernabilidad que se anteponen a la figura del Estado, en términos del cuestionamiento de la autoridad máxima sobre los territorios, su jurisdicción

y el monopolio del uso de la violencia, por citar dos ejes de análisis que se destacan en tales estudios.

Sin dudar de la relevancia de la mencionada perspectiva, algunas variables parecen ignoradas *a priori*; es decir, incluso antes de considerarse su relevancia. En tales estudios, tanto los actores que impulsan su legalización como aquellos que se ven afectados por ella; las especificidades de la esfera de la producción, incluyendo la dimensión sociológica y étnica de las poblaciones que se dedican al cultivo, suelen ser ignorados o tratados de forma marginal en tales estudios. Aun cuando el enfoque es más económico que político, por así decirlo, se concentra en las dinámicas asociadas a la distribución o al consumo. Los estudios enfocados en la dinámica productiva en los campos de cultivo de sustancias declaradas ilícitas son, por lo tanto, relativamente escasos.

## VI. INCORPORACIÓN DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS A LOS CULTIVOS TRADICIONALES

La geopolítica mundial de las drogas se caracteriza por la oferta de producción de drogas psicoactivas, ubicada mayormente en el tercer mundo, y la demanda, localizada sobre todo en los países industrializados. Y en esta ecuación el caso de la localidad de estudio se inscribe en la dinámica global de las poblaciones productoras. El camino a la incorporación de ilícitos a los sistemas productivos de las actividades campesinas tiene que ver principalmente con factores de carácter estructural y estratégico. En el caso de San Mateo Río Hondo, uno de los principales factores que genera la aparición, y paulatina incorporación, de los cultivos ilícitos es la marginalidad de su sociedad rural, que se ve impedida de acceder, en condiciones de equidad, a los servicios más básicos. Es en este contexto que los campesinos de San Mateo tomaron la decisión de iniciar la explotación de los cultivos ilícitos, encontrando así una actividad que les ha permitido alcanzar mayores niveles de bienestar económico, además de tener agencia en un proceso productivo que les garantiza lo que el Estado es incapaz de garantizar.

El fenómeno de la producción de ilícitos se ha posicionado de manera importante en la Sierra Sur de Oaxaca, puesto que ya no se trata sólo de los sujetos y grupos organizados involucrados de manera directa en la siembra y la cosecha. Esta actividad, al ser practicada por generaciones, se ha diversificado no nada más en términos de producción, sino también en formas de practicar y significar el cultivo de cannabis y amapola. Esto ha generado influencia en diversos grupos sociales, al grado de reconfigurar las formas

de convivencia y creando una cultura local impregnada de lo ilegal, de manera que hoy día es un elemento importante de su identidad.

La diferencia fundamental entre el cultivo tradicional y de ilícitos radica en la seguridad y la estabilidad de los ingresos económicos que los cultivos de amapola y marihuana les ofrecen a los pobladores, donde ellos tienen mayor agencia y control de todo el proceso productivo. Las actividades tradicionales campesinas, así como los cultivos tradicionales, si bien siguen siendo importantes, observan la desventaja de que no generan ingresos suficientes, y esto depende de múltiples factores entorpecidos por los deficientes procesos de comercialización, donde los pobladores, además, tienen una menor agencia. De allí surge la incorporación de cultivos ilícitos al sistema de producción tradicional de la economía campesina y su legitimidad en el seno de la sociedad rural de San Mateo.

Nos encontramos con una actividad que, aunque es completamente ilegal para el Estado, es totalmente legítima para la comunidad, toda vez que les provee de una forma de vida más digna para ellos y sus familias, lo que es argumento suficiente y una realidad indiscutible. El cultivo de cannabis y la producción de derivados han generado en la localidad una cultura en torno a la producción y venta de ilícitos, que es la “cultura local”. La identidad de San Mateo está conformada por signos, símbolos y significados propios de la cultura de la producción de ilícitos o “narcocultura local”, y pueden observarse en la realidad cotidiana de los pobladores. Desde las tienditas de abarrotes donde cualquiera te indica dónde conseguir opio, hongos o *hashish* (hachís), hasta las alianzas matrimoniales que se tejen entre los grupos o clanes de familias cannabicultoras, la identidad local está permanentemente recreando y reivindicando lo que les hace distintos al resto: la narcocultura propia.

De modo que, al convertirse el negocio de lo ilegal en parte de la vida cotidiana, quienes viven en el pueblo están constantemente construyendo y reconfigurando sus narrativas en torno a este contexto, incorporándolo, además, a su capital cultural y social. La fiesta patronal es un buen ejemplo de cómo las costumbres locales se mezclan con la narcocultura, pues en ella participan todos los habitantes del pueblo, con independencia del grupo étnico al que pertenezcan; se observa la mezcla de danzas tradicionales con las bandas y los narcocorridos. La economía de lo ilícito, sin duda, aporta sustancialmente a la organización de las fiestas tradicionales. Así, van legitimándose y reconfigurándose las prácticas y las reglas del juego de lo ilegal, que son, en el pueblo, lo cotidiano.

La exitosa incorporación de los ilícitos a los cultivos tradicionales en la zona tiene que ver con que demandan mano de obra intensiva y son culti-



vos permanentes, lo que posibilita a los habitantes apostar por la actividad agraria que les ofrece menos riesgos económicos y mayores ingresos constantes. Los cultivos ilícitos y las actividades envueltas alrededor de ellos, como el almacenado, el empaclado y el procesamiento, transporte y venta, demandan un número significativo de personas del pueblo, que, de alguna manera, se ve beneficiado de esta actividad productiva.

En cuanto a la configuración de la identidad local, los vínculos de parentesco influyen en la conformación de redes; las relaciones vecinales y comerciales, junto con la complicidad de las autoridades locales y regionales, posibilitan que la producción y distribución de ilícitos sean una forma de vida legítima para los pobladores. La narcocultura que se recrea en torno a esta actividad contribuye a fortalecer las formas de convivencia y patrones culturales existentes en la localidad de estudio y los poblados vecinos. Así, el cultivo y tráfico de opio y cannabis es resultado de la configuración entre tradiciones y costumbres rurales que generan una ilegalidad entendida por sus pobladores como una práctica heredada por generaciones, ya sea a través de vínculos consanguíneos, vecinales o comerciales.

Si bien hay presencia de cultivos ilícitos hace más de 30 años en la zona, fue a partir de la década de los años noventa cuando aumentó su expansión en el territorio; sus abuelos y padres ya tenían alguna familiaridad con la amapola y la marihuana. Desde entonces y hasta ahora, son pocas las familias que no tienen cultivos —por pequeños que sean— ni se vinculan a esta actividad en el comercio o transporte.

A partir del año 2000 fue que dejó de ser rentable tener cultivos legales, convirtiéndose en la actividad económica principal, en muchos casos, y en tantos otros un complemento a la subsistencia. Mientras que el día del jornalero, para otras actividades agrícolas, se paga en 80 pesos, el de albañil en 90 y el de empleado de servicios turísticos en hasta 100 pesos, la jornada en la cosecha de marihuana puede alcanzar los 300 pesos, que es, significativamente, mucho más atractivo que el resto de los trabajos, pese a sus riesgos.

Por otro lado, los cultivadores también tienen un posicionamiento claro ante la realidad nacional y un discurso que cuestiona el vacío del Estado en su labor de castigar a los grandes capos del negocio, mientras ellos, la cadena más baja y peor pagada, continúa viviendo en la pobreza. Esto denota un posicionamiento político sobre su actividad: reivindican su trabajo como una elección económica ante un contexto que no ofrece muchas alternativas para tener una vida digna. Y así, parte de este posicionamiento político en el discurso cuestiona las prácticas de corrupción que van en aumento por la oferta de los productos ilegales, los cuales generan grandes ganancias y

convierten al negocio de los ilícitos en una opción más atractiva no sólo para los cultivadores, sino también para las autoridades locales y regionales que se ven involucradas.

En suma, la falta de ingresos generados por los cultivos tradicionales, la escasa oferta laboral y la inestabilidad económica que generan las actividades tradicionales de la vida campesina, configuran un escenario ideal en el pueblo para la elección económica —racional— de una vida digna que, pese a sus riesgos, continúa eligiendo.

## VII. COMPLICIDAD, INTERCAMBIO Y RECIPROCIDAD EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA PRODUCCIÓN DE CANNABIS

La complicidad en el grupo doméstico y la reciprocidad de parientes y vecinos en la producción de cannabis en la comunidad, es un motor fundamental que posibilita el desarrollo de esta actividad. La identidad local es, pues, la suma de este complejo entramado de relaciones con los ilícitos y entre los grupos que conviven en el pueblo, constituyendo así su propio *nomos*; sus narrativas de lo que es legítimo y para quién. En gran medida, los cultivadores que se han dedicado a esta actividad lo han hecho como consecuencia de condiciones de miseria, marginación y desesperación, derivadas de la falta de oportunidades.

Así, la necesidad de sobrevivencia ha tenido como efecto inmediato la constitución de formas de defensa y protección del negocio; los grupos e individuos que participan del tráfico de drogas han llevado a sus ámbitos particulares lo que, a su juicio, es una actividad legítima, o la han terminado por justificar en lo que concierne a sus necesidades de subsistencia. Sin embargo, es claro que incluso asumiendo los riesgos a los que están expuestos, y las prácticas de crueldad, intimidación y terror, así como de las consecuencias penales de la propia actividad, y del pago de cuotas y en especie a las fuerzas policíacas y militares, quienes se involucran en la actividad realmente no obtienen grandes beneficios por su trabajo, sino solamente lo básico para sobrevivir.

El productor directo y su familia se reproducen a partir del vínculo de producción de cannabis con su unidad económica. Existe una relación de parentesco en términos económicos que se expresa en el cultivo de marihuana que continúa con la lógica de la reproducción de la familia campesina; lógica que refleja la interdependencia entre economía y organización social. En este sentido, encontramos que en el caso del cultivo de cannabis en la

localidad ninguna unidad (económica, social, política) concreta puede ser independiente.

Sumado lo anterior, la narcocultura genera códigos culturales compartidos que son socializados y reproducidos desde los núcleos familiares y se representan en todos los campos sociales. Se construye, entonces, un “modelo de vida” donde las expectativas de las familias cultivadoras de ilícitos que aseguran su subsistencia económica con esta actividad entran en tensión, ya que su trabajo, además de ser ilegal, está fuertemente vinculado a la violencia, la traición, el miedo y el peligro. Si bien, son conscientes de los costos sociales que implica, las tensiones que genera también hacen parte de su cotidiano.

Ahora bien, otra de las preocupaciones que engendran las tensiones son las expectativas, sobre todo de los jóvenes que se sienten cada día más atraídos por la idea de ser “capo de la droga” para triunfar en ese modelo de éxito generado por la narcocultura, donde el ideal es tener una vida digna “de volverse un corrido”, aunque pueda costarles la vida misma.

Reiteramos que la narcocultura crea este imaginario donde “el patrón, el capo, el jefe de jefes” es la vida a la que aspiran los jóvenes. El capo que ayuda al pueblo, que construye la capilla y que paga fastuosas fiestas patronales es el modelo de éxito en las expectativas construidas en la comunidad, aunque sean realmente pocos los que consiguen pasar de cultivadores a puestos de mayor importancia en el negocio. Los corridos, la música de banda y la ostentación material —en las construcciones de casas y en la vestimenta— son parte de lo que los jóvenes buscan conseguir para ser validados y reconocidos en su pueblo. Comprarse un reloj o cadena de oro, de esas bien vistas, es un símbolo de éxito y poder dentro de los códigos de la narcocultura, y para obtenerlo muchos están dispuestos a cualquier coste social. Los jóvenes que no migran ven su futuro cimentado en el negocio de los ilícitos; incluso algunos migran para trabajar en el mismo negocio en otro estado o hasta en Estados Unidos.

La traición de algún miembro del grupo es otra de las contradicciones. Si bien se construyen vínculos de parentesco que refuerzan y garantizan la confianza y seguridad entre los grupos, la incertidumbre de ser traicionado les ronda permanentemente, pues en este negocio se sabe que son pocos los que destacan y muchos los que participan, entonces las reglas del juego cambian constantemente. La narcocultura camina sobre arenas movedizas y la incertidumbre forma parte de las tensiones que crea.

En la localidad la presencia del narcotráfico forma parte de la sociedad y, a la vez, la transforma: el productor, el distribuidor y el consumidor, así como la amplia red que la industria llega a requerir, se han unido estruc-

turalmente dentro de la sociedad. Esta red de actores, fuerzas y relaciones sociales que se organiza y funciona alrededor del negocio de los ilícitos implica la creación y ocupación de considerables espacios sociales en tanto se identifica con la rápida movilidad social y el desplazamiento de un grupo social de orígenes y rasgos determinados. Tales espacios se entrelazan con el papel del campesinado cultivador en el proceso y la estructura general del narcotráfico, de los cuales éste es, al mismo tiempo, causa y efecto.

Teniendo en cuenta que la narcocultura propia de San Mateo surge de una base rural que ya le era propia, su evolución ha significado una transición de valores de origen rural hacia una mezcla de símbolos ya valorizados en la narcocultura. Así, los cambios sociales y culturales que el narcotráfico ha generado en el pueblo fueron sintetizados en pautas e imágenes claras que dan razón de la existencia de un actor que ha sido acogido no nada más económica, sino también culturalmente, evidenciado en este proceso que la cultura no sólo causa, sino que igual constituye, agentes en función de las propiedades e interacciones de personas con existencia independiente.

En el núcleo de la producción de un cultivo ilegal, como en las interacciones de su mercado y asociaciones, las relaciones de parentesco y amistad adquieren vital importancia para consolidar los negocios clandestinos en torno al narcotráfico; estas relaciones y la conformación de grupos, los cuales se caracterizan por un alto grado de solidaridad y espíritu colectivo. De esta forma, unos con otros sostienen nexos que se pueden calificar de domésticos, puesto que es posible encontrarlos en otras sociedades en las que el carácter familiar no se pone en duda.

El espíritu colectivo comparte, además de los lazos consanguíneos, objetivos, metas y claves dentro de la consolidación de la empresa ilegal. Para los productores de cannabis, la articulación de sus redes y sus contactos es posible gracias a la confiabilidad del otro; es decir, la estrategia más racional es la de escoger como colaboradores más cercanos a familiares o amigos íntimos, a quienes se conoce desde hace mucho tiempo. Los vínculos afectivos de este tipo pueden garantizar la mayor lealtad posible en medio del constante juego de traiciones, delaciones y desconfianzas en el mercado. En resumen, los nexos afectivos en el núcleo de las empresas ilegales cumplen una función preponderantemente racional al aumentar la seguridad tanto personal como de grupo y comercial. Existen, pues, vínculos sanguíneos, comerciales y vecinales sobre los cuales se conforman los grupos y los eslabones de economía ilegal de amapola y marihuana en la región y en la localidad de estudio.

El cultivo, procesamiento y comercialización de amapola y cannabis en la sierra, aparte de representar una actividad económica, configura una cultura

en torno al cultivo que resalta tradiciones y costumbres rurales, mezcladas con el sentimiento expresado hacia las raíces regionales. Éste podría ser un motivo a partir del cual se configuraron los clanes o grupos familiares y de parentesco, pues a partir de la pertenencia territorial los grupos de cultivadores, intermediarios y traficantes construyen una identidad emanada del negocio de “las drogas”, y se arraigan los elementos por los que se mantiene esta actividad económica como parte del quehacer del habitante serrano.

La tradición ilegal es un aspecto que favorece al ensanchamiento del mercado clandestino, al proporcionar los contactos necesarios para el desempeño del negocio. Esta tradición abarca todas las actividades comerciales a las cuales se dedicarían los actores antes, durante o alternadamente con la producción y venta de ilícitos. Refiere también a las condiciones específicas de socialización de las cuales surgen las personas que constituirán el entramado de las redes. Así, podemos hablar de una estratificación dentro de la cadena productiva: campesinos, pizcadores, burreros, intermediarios y traficantes. Cada función posibilita la industria ilegal; sin ellos no habría negocios ni capitales, son los que apoyan y financian la actividad en su conjunto.

#### VIII. EL PROCESO DE PRODUCCIÓN: LAS FAMILIAS CANNABICULTORAS

En San Mateo el oficio de cannabicultor se hereda de generación en generación y se inserta en el método agrícola familiar. La iniciación en el mismo también puede tener su origen en la vida familiar, en la que el padre es un agricultor de cannabis que lleva a sus hijos a las plantaciones. En algunos casos, la iniciación se da entre los 9 y 10 años de edad.

De manera general, las familias cannabicultoras son grupos domésticos que producen para el mercado, ya que su forma de vida sigue siendo de racionalidad campesina. Se resisten a dejar su milpa y su traspatio, hecho que se atribuye a condiciones culturales arraigadas en tanto que, de acuerdo con sus opiniones, la producción de la milpa es básica para la familia, y desde su visión, siempre es mejor contar con, al menos, una mínima parte de producción propia que les permita asegurar su alimentación. Al mismo tiempo, esto parte de las actividades productivas que, culturalmente, han decidido mantener. Entonces, algunas familias tienen no más de dos hectáreas dedicadas al cannabis, y otras tienen como máximo seis. Cultivar cannabis las coloca en otra posición: a nivel local se posicionan como propietarias de las pequeñas extensiones de tierra que poseen.

Finalmente, podemos decir que nos encontramos frente a campesinos que el propio sistema capitalista creó para ofrecer una serie de productos ilegales cuyo objetivo principal siempre ha sido el mercado internacional, por lo cual su actividad productiva, por lo general, está en función de la lógica que exige el capital, pero no por ello dejan de lado su propia racionalidad.

## IX. REFERENCIAS

- AMAR, Mohamed Ben (2006). “Cannabinoids in Medicine: A Review of their Therapeutic Potential”. *Journal of Ethnopharmacology*, 105 (1-2), pp. 1-25.
- ARIAS, Patricia (2002). “Hacia el espacio rural urbano: una revisión de la relación entre el campo y la ciudad en la antropología social mexicana”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 50, pp. 363-380.
- ARRIETA, Carlos Gustavo *et al.* (1990). “Narcotráfico en Colombia: dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales”. Bogotá: Tercer Mundo Editores-Ediciones Uniandes.
- ASTORGA, Luis (2003). *Drogas sin fronteras. Los expedientes de una guerra permanente*. México: Grijalbo.
- ASTORGA, Luis (2007). *Seguridad, traficantes y militares*. México: Tusquets-Tiempo de Memoria.
- BAGÚ, Sergio (2003). *Tiempo, realidad social y conocimiento*. México: Siglo XXI (1970).
- BARTH, Fredrik (ed.) (1970). *Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organisation of Culture Difference*. Londres: George Allen & Unwin. Trad. de 1976. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BEWLEY-TAYLOR, Dave *et al.* (1993). *Auge y caída de la prohibición del cannabis. La historia del cannabis en el control de drogas de la ONU y opciones de reforma*. Amsterdam: Transnational Institute.
- BEKER, Howard (1963). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. Nueva York: The Free Press.
- BHABHA, Homi K. (2014). *The Location of Culture*. Londres.
- BICALHO, Ana María y HOEFLE, Scott W. (1999). “From Family to Organised Crime: The Cultural Economy of Cannabis in Northeast Brazil”. *Bolletín of Latin American Research*, 3 (18), pp. 343-360.
- BORON, A. (1999). “Pensamiento único y resignación política: los límites de una falsa coartada”. En BORON, A. *et al.* (comp.). *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO-EUDEBA.

- BRITTO, Gabriel y MOLLY, Charles (1999). “Socio-Economic Transformations and the Drug Scene in India. MOST Discussion Paper”. En GUILHEM, Fabre, *Les prospérités du crime: trafic de stupéfiants, blanchiments et crises financières dans l'après guerre froide, La Tour d'Aigues*. París: Editions de l'Aube-Unesco.
- CAJAS, Juan (2009). *Los desviados. Cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago (julio de 2000). “Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la «invención del otro»”. En LANDER, Edgardo (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/castro.rtf>.
- DELGADO CAMPOS, Javier (1999). “La nueva ruralidad en México”. *Investigaciones Geográficas*, pp. 82-93.
- DUNCAN, Gustavo (2005). “Narcotraficantes, mafiosos y guerreros. Historia de una subordinación”. En RANGEL, Alfredo (comp). *Narcotráfico en Colombia: economía y violencia*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- ESCOHOTADO, Antonio (2004). *Historia general de las drogas*. Madrid: Espasa.
- FISAS, Vicenç (2010). *Introducción a los procesos de paz*. Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament. Quaderns de construcció de pau. 12. Disponible en: [http://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion\\_procesos\\_paz.pdf](http://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf).
- FOUCAULT, Michel (1976). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- FREEMAN, Laurie y SIERRA, Jorge Luis (2005). “México: la trampa de la militarización”. En YOUNGERS, Coletta y ROSIN, Eileen (comps). *Drogas y democracia en América Latina: el impacto de la política de Estados Unidos*. Buenos Aires: Biblos.
- FREDERICI, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- GALLARDO, Jorge (2006). “Consumo, prohibición y narcotráfico”. En CASTILLA, Alice. *Cultura Cannabis*. Buenos Aires: Castilla.
- GARCÍA LOBO, Ligia Nathalie y QUINTERO RIZZUTO, María Liliana (2009). “Desarrollo local y nueva ruralidad. Economía”. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195617795009>.
- GIARRACCA, Norma (2001). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- GRAJALES, S. y CONCHEIRO, L. (2009). “Nueva ruralidad y desarrollo territorial. Una perspectiva desde los sujetos sociales”. *Véredas. Revista del Pensamiento Sociológico*, 10 (18), pp. 145-167. Disponible en: <http://r1.ufrj>.

*br/geac/portal/wp-content/uploads/2012/10/CONCHEIRO-Nuevadesarrollo territorial.pdf.*

- GRAMMONT, H. C. de y ARIAS, E. (2008). “La familia rural post-agrícola”, ponencia presentada en LASA Congress. Río de Janeiro del 11 al 14 junio.
- GUEYE, Mamadou (2007). *Sociétés rurales et développement durable. Transformations récentes des agricultures, stratégies paysannes et soutenabilité des systèmes ruraux en Afrique sahélo-soudanienne: cas du département de Bignona (Sénégal méridional)*, tesis de doctorado. Universidad de Montreal.
- IICA (2000). “Nueva ruralidad: el desarrollo rural sustentable en el marco de una nueva lectura de la ruralidad”. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- IULIANELLI, Jorge Atilio Silva (2011). “Plantios ilícitos de «cannabis» no Brasil: desigualdades, al-ternativa de renda e cultivo de compensação”. *Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 4 (1), pp. 11-39.
- JOHNSON, Tim. (2010). “Aumenta el cultivo de marihuana en México”. *El Nuevo Herald*. Disponible en: <http://www.elnuevoherald.com/2010/09/04/795586aumenta-el-cultivo-de-marihuana.html>.
- KALMANOVITZ, Salomón (febrero-marzo de 1990). “La economía del narcotráfico en Colombia”. *Economía Colombiana*, Bogotá, pp. 18-28.
- KAY, Cristobal (2007). “Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo XX”. En Pérez E. (comp.). *La enseñanza del desarrollo rural: enfoques y perspectivas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 49-111.
- KAY, Cristobal (2009). “Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?”. *Revista Mexicana de Sociología*, 71 (4), pp. 607-645. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32113274001>.
- KORSBAEK, Leif y CÁMARA, Fernando (eds.). *Etnografía de las comunidades indígenas del Estado de México*, México: Editores MC.
- LABROUSSE, Alain y ROMERO, Lluís (febrero de 2002). “Maroc: la producción de cannabis dans le Rif”, *Bulletin Mensuel de l'Observatoire Français des Drogues et des Toxicomanies*, 13, pp. 1-4.
- LANIEL, Laurent (septiembre de 2001). “Drugs in Southern Africa: Business as Usual”. *International Social Science Journal*, 53 (169), pp. 407-414.
- LANIEL, Laurent (1999). “Cannabis in Lesotho: A Preliminary Survey”. UNESCO.
- LINK, Thierry (2001). “El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes”. En PÉREZ, E. y FARAH, M. A. (comps.). *La nueva*



- ruralidad en América Latina. Maestría en desarrollo rural 20 años*, pp. 37-53. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- LYNCH, Fernando M. (2012). “La prohibición de las drogas: un caso de colonialidad del poder”. *Kula. Antropólogos del Atlántico Sur*, pp. 48-63.
- MALDONADO ARANDA, Salvador (2012). “Cultivos ilícitos, territorios y drogas en Latinoamérica: perspectivas comparativas”. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, 5 (4), pp. 569-595.
- MALDONADO ARANDA, Salvador (2010). “Globalización, territorios y drogas ilícitas en los Estados-nación. Experiencias latinoamericanas sobre México”. *Estudios sociológicos*. XXVIII. 83, pp. 411-441.
- MALDONADO ARANDA, Salvador (2013). “Stories of Drug Trafficking in Rural Mexico. Territories, Drug and Cartels in Michoacán”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. Amsterdam, 94, pp. 43-66.
- MALDONADO ARANDA, Salvador (2014). “Despejando caminos inseguros. Itinerarios de una investigación sobre la violencia mexicana”. *Revista Alteridades*, 24 (47).
- MONTAÑEZ, Gustavo (2001). *Razón y pasión del espacio y el territorio. Espacios y territorios: razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- ORTIZ, César (2000). “La evolución de la política de desarrollo alternativo en Colombia”. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Seminario Internacional. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rjave/mesa7/ortiz.pdf>.
- ORTIZ, César Enrique (2003). “Cultivos ilícitos y nueva ruralidad en Colombia”. Bogotá. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 50, pp. 143-166.
- OXHORN, Philip (2001). “Desigualdad social, sociedad civil y los límites de la ciudadanía en América Latina”, *Economía, Sociedad y Territorio*. III (9).
- PÉREZ CORREA, Edelmira (2004). “El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad”. *Nómadas*, 20. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117734017>.
- PONTES FRAGA, Paulo Cesar (2006). “Plantios ilícitos no Brasil: notas sobre a violência e o cultivo de «cannabis» no Polígono da Maconha”. *Especiaria: Cadernos de Ciências Humanas*, 9 (15), pp. 95-118.
- QUIJANO, Aníbal (2007). “Colonialidad del poder y clasificación social”. En CASTRO-GÓMEZ, S. y GROSGOUEL, R. (eds.). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-Siglo del Hombre Editores, pp. 93-126.

- QUIJANO, Aníbal (2007). “Don Quijote y los molinos de viento en América Latina”. En KOZLAREK, O. (coord.). *De la teoría crítica a una crítica plural de la modernidad*. Buenos Aires: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Editorial Biblos, pp. 123-146.
- QUIJANO, Aníbal (2009). “Colonialidad del poder y des/colonialidad del poder”. Buenos Aires. Conferencia dictada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.
- RAMOS, José Antonio (2003). “Cannabis: ¿droga de abuso o medicina mágica?”. *Revista Ars Medica. Revista de Humanidades*, 2, pp. 210-226.
- REINA AOYAMA, Leticia (coord.) (1994). *Economía contra sociedad: el Istmo de Tehuantepec, 1907-1986*. México: Nueva Imagen.
- RÍOS, Alicia (2002). “Estudios culturales y el estudio de la cultura en América Latina”. En MATO, Daniel (coord.). *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: Universidad Central Venezuela (CLACSO-CEAP-FACES).
- ROSEMAN, Sharon *et al.* (2011). “Antropología y nuevas ruralidades. Introducción teórica”. Actas del XII Congreso de Antropología de la FAAEE. León, Asociación de Antropología de Castilla y León “Michael Kenny”, pp. 2163-2172.
- SEGRELLES SERRANO, J. A. (2007). “El mito de la multifuncionalidad rural en América Latina”. *Actas Latinoamericanas de Varsovia*, 29, pp. 159-177.
- TOKATLIÁN, Juan Gabriel (1995). *Drogas, dilemas y dogmas. Estados Unidos y la narcocriminalidad organizada en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- VELHO, Gilberto (1998). *Nobres e anjos: um estudo de tóxicos e hierarquia*. Río de Janeiro: Ed. da Fgv.
- YOUNGERS, Coletta A. y ROSIN, Eileen (comps.) (2005). *Drogas y democracia en América Latina: el impacto de la política de Estados Unidos*. Washington-Buenos Aires: Wola-Biblos.

### *Fuentes documentales*

- Commission Européene, Afrique de l’Ouest: étude de la production de drogues et du trafic local, en particulier, de la culture du cannabis, París, Commission Européene. 1995.
- Informe de la Agencia para el Control de las Drogas (DEA) (2015). *National Drug Threat Assessment Summary*. Disponible en: <https://www.dea.gov/docs/2015%20NDTA%20Report.pdf>.

Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (julio de 2016). Monitores afectados por Cultivos Ilícitos 2015. Colombia. Disponible en: [http://www.unodc.org/documents/cro-monitoring/Colombia/Monitoreo\\_Cultivos\\_ilicitos\\_2015.pdf](http://www.unodc.org/documents/cro-monitoring/Colombia/Monitoreo_Cultivos_ilicitos_2015.pdf).

Informe Mundial de Drogas (2013). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Disponible en: [www.unooc.org/doc/wdr2013\\_Durg\\_Report\\_2013\\_Spanish.pdf](http://www.unooc.org/doc/wdr2013_Durg_Report_2013_Spanish.pdf).

NACIONES UNIDAS (1961). Convención única de 1961 sobre estupefacientes. “Obligaciones generales”. Disponible en: [https://www.incb.org/documents/Narcotic-Drugs/1961-Convention/convention\\_1961\\_es.pdf](https://www.incb.org/documents/Narcotic-Drugs/1961-Convention/convention_1961_es.pdf).